

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve:

Declarar de interés de esta Cámara la participación de la delegación Argentina en el Campeonato Sudamericano de armado de Cubo Rubik, llevado adelante en Brasilia, Capital de Brasil, que se realizó del 22 al 24 de julio del 2022. La delegación Nacional conformada por 13 miembros: Guido Dipietro, Bautista Bonazzola, Nicolás Campanario, Federico Enzo da Fonseca, Leandro Martín López, Theo Goluboff, Ignacio Naval, Gael Lapeyre, Carolina Visentin, Manuel Gutman, Luka Arce, Cristian Vega y Javier Rossi, lograron la obtención de 22 medallas para nuestro país. Su dedicación en esta disciplina promueve los valores de la sana competencia y el esfuerzo.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En esta ocasión me veo ante la oportunidad de presentar este proyecto de resolución, el mismo nace de la noticia del gran desempeño de la delegación Argentina en el Campeonato Sudamericano de armado de Cubo Rubik celebrado entre el 22 y 24 de Julio de 2022 en Brasilia, Capital de Brasil.

Desde mi comprensión, esta disciplina es sumamente interesante, ya que Erno Rubik, creador del cubo que lleva su nombre, fabricó el primero de ellos para enseñarles algunas nociones de geometría a sus alumnos universitarios. De esto se desprende que el cubo es esencialmente un rompecabezas con el objetivo de incorporar conocimiento y agilizar la mente.

Debo destacar que, en nuestro país, las primeras competencias se hicieron hace diez años y en 2016 en San Lorenzo, provincia de Santa Fe, se realizó el primer torneo fuera de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo de estas competencias un interés más federal.

Por otro lado, lo recién mencionado cobra un valor enorme porque el desempeño de nuestra delegación fue excepcional en una disciplina que se práctica hace relativamente poco tiempo en Argentina. Desde mi punto de vista, estas 22 medallas cobrarán un valor mucho mayor con el correr del tiempo y estos 13 miembros comenzarán un legado que abra la puerta a nuevas generaciones de competidores.

Tengo la firme convicción de que hay que reconocer y promocionar desde el Congreso de la Nación todo tipo de actividad que fomente el desarrollo de la mente y la sana competencia, como en este caso. Además, este tipo de actividades permiten a quienes las practican adquirir habilidades en el campo de las matemáticas y entrenar habilidades cognitivas. Esto toma mayor relevancia para el futuro de los jóvenes que desarrollen de forma habitual esta práctica ya que les permite desde edades tempranas familiarizarse con herramientas que les facilitaría el estudio futuro de carreras vinculadas con las ciencias exactas e ingenieras, campos sumamente requeridos y que posibilitan el desarrollo laboral.

Por los fundamentos vertidos anteriormente, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen en el presente proyecto.